



LOS CACTUS ENTRE LAS ESPECIES MÁS AMENAZADAS DEL MUNDO

Renovemos la Intención de Cuidar a la Naturaleza

Imagen: Víctor Vargas / Banco de Imágenes CONABIO



México, D.F.-. Si bien en México los primeros días de noviembre celebramos a los muertos, el día 1º primero del mes también se festeja el Día Mundial de la Ecología con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre temas ambientales. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ([UICN](http://www.iucn.org)) dio a conocer el pasado mes de octubre los resultados de la primera evaluación mundial sobre las plantas de la familia de los cactus. En el proyecto, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad ([CONABIO](http://www.conabio.gob.mx)) participó financiando tres talleres para la evaluación de las cactáceas mexicanas y preparando más de 500 mapas que ilustran su distribución nacional. Los mapas de las especies de cactus mexicanas están disponibles para el público en el GeoPortal situado en www.conabio.gob.mx/informacion/gis/.



CONABIO

COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

Comisión Nacional para el Conocimiento
Y Uso de la Biodiversidad

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Los resultados del estudio realizado por la UICN a nivel global, revelaron que el 31% de las especies de cactus se encuentra bajo amenaza de extinción. Lo anterior fue dado a conocer en comunicado de la UICN de fecha 5 de octubre y publicado en el sitio:

<http://www.iucn.org/?21955/3/El-comercio-ilegal-contribuye-a-situar-a-los-cactus-entre-las-especies-mas-amenazadas-del-mundo---Lista-Roja-de-la-UICN>. La anterior

cifra pone de manifiesto que estas plantas se encuentran entre los grupos más amenazados evaluados en la [Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN™](#), aún más que los mamíferos y las aves. El comunicado agrega que los cactus están sometidos a fuertes presiones derivadas de la actividad humana y que más de la mitad de las 1,480 especies de cactáceas del mundo son utilizadas por los seres humanos.

En general, los [factores directos que impactan y amenazan a las especies de plantas y animales](#) son cinco: pérdida de hábitat, especies invasoras, sobreexplotación, contaminación y cambio climático. El comunicado de la UICN refiere que para los cactus, el comercio ilegal de plantas vivas y semillas para la industria hortícola, así como su explotación no sostenible, son sus principales amenazas. El aprovechamiento de las especies mexicanas que están incluidas en la lista roja nacional, la NOM-059-SEMARNAT-2010, se encuentra en la Ley General de Vida Silvestre y a nivel internacional su comercio está regulado por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres ([CITES](#)).

¡Conoce más sobre la riqueza natural de México! ¿[Por qué es importante conservar y qué podemos hacer](#) para cuidar a la naturaleza? Visita el portal [Biodiversidad Mexicana](#) www.biodiversidad.gob.mx/. Los cactus y miles de otras especies aún viven en nuestro país a pesar de las múltiples amenazas que enfrentan; si queremos seguir festejándolos, aprendamos a conocerlos y a cuidarlos todos los días del año.

Para conocer más:

- **Cactus:** http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/gran_familia/plantas/magnoliayMarg/cactaceas.html
- **Biodiversidad Mexicana:** www.biodiversidad.gob.mx
- **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza:** <http://www.iucn.org/es/>
- **Autoridad Científica CITES de México:** <http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/index.html>
- **Especies prioritarias de cactus en México:** www.biodiversidad.gob.mx/especies/espMagnolias.html
- **Mapas sobre la distribución nacional de cactus:** www.conabio.gob.mx/informacion/gis/
- **Amenazas a la biodiversidad:** <http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/porque.html>
- **Por qué conservar:** http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/porque_conserva.html
- **Qué puedo hacer:** http://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/que_hacer.html

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y



CONABIO
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

**Comisión Nacional para el Conocimiento
Y Uso de la Biodiversidad**

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

www.conabio.gob.mx www.biodiversidad.gob.mx.

Acerca del boletín de prensa:

Susana María Rivas Ladrón de Guevara. Medios, Dirección General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO

Tel. (55) 5004 4972 mrivas@conabio.gob.mx

Para más información sobre la participación de CONABIO en la primera evaluación mundial de cactus:

Dra. María Esther Quintero Rivero. Subcoordinadora de especies prioritarias. Dirección General de Análisis y Prioridades, CONABIO

Tel. (55) 5004 4980 esther.quintero@conabio.gob.mx

Para más información sobre la CITES y la Autoridad Científica:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Director General de Cooperación Internacional e Implementación, CONABIO

Tel. (55) 5004 5026 ac-cites@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general

Dr. Carlos Galindo Leal. Director General de Comunicación de la Ciencia, CONABIO

Tel. (55) 5004 5000 cgalindo@conabio.gob.mx
